

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-3477/02	18/02/02	PEREZ FRANQUELO DAVID CONAL DOYLE	19 6 B B MALAGA 29006 MALAGA	141 I) LOTT	1.200,00
MA-3539/02	31/02/02	PEREZ FRANQUELO DAVID CONAN DOYLE	19 6 B B MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3649/02	16/03/02	LOPEZ LENA LUIS CARLOS RONDA	31 CAÑETE LA REAL 29400 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-3756/02	08/03/02	PEREZ FRANQUELO DAVID CONAN DOYLE	19 26 B B MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-3758/02	10/03/02	CONSTRUCCIONES 158 SL AV. JUAN CARLOS I ED. ALBORAN C 2 B	ESTEPONA 29680 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-3846/02	18/04/02	TRANSPORTES MAXIMO GOMEZ SL TRAV. SAN JOSE 5 GERINDOTE	45518 TOLEDO	141 H) LOTT	300,00
MA-3907/02	18/03/02	MANIPULADOS POSTALES MA-POST SL VALENTUÑANA 14	MARBELLA 29600 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-3933/02	15/04/02	TRUJILLANO ANDALUCIA SL GENERACION 39	MALAGA 29196 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-4040/02	16/06/00	PLASBELMEZ, SL ARNEDO 1 POLIG. IND. CARRUS ELCHE	03291 ALICANTE	140 A) LOTT	1.500,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 3 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 01/023.

Asunto: Requerimiento pago sanción y apercibimiento multa.

Interesado: El Injertal, S.A.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos

en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en el Paseo de la Farola núm. 7 de Málaga.

Málaga, 4 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD.: 00/018.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesada: Ana María Maza Mallo.

RD.: 02/002.

Asunto: Sdo. datos Cía. Seguros.

Interesado: Arsenio Sanz Sánchez.

RD.: 02/032.

Asunto: Liquidación definitiva.

Interesado: Patricio Fernando Chimborazo Tipantiza.

RD.: 02/041.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Mutua Madrileña S.A. Seg. y Regs.

RD.: 02/042.

Asunto: Rdo. Fotocopia.

Interesada: María del Carmen Lucendo Redondo.

RD.: 02/043.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesada: Nuria Molla Márquez.

RD.: 02/044.

Asunto: Propuesta liquidación.

Interesado: Transportes las Cumbres 2000 Antequera, S.L.

RD.: 02/055.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Driss Ben Kahla.

RD.: 02/058.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José Elena Medina.

RD.: 02/059.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Fidelidades.

RD.: 02/059.
Asunto: Pago reclamación daños.
Interesado: Fidelidades.

RD.: 02/061.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Royal Sun Alliance.

RD: 02/066.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Juan Manuel Bajo Basteante.

RD: 02/068.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Cisternas Especiales, S.A.

RD: 02/070.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Allianz Ras.

RD: 02/071.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Daniel Díaz Cueto.

RD: 02/074.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: María Begoña García Herreros.

RD: 02/075.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Enrique Arocas Salinas.

RD: 02/076.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: La Estrella.

RD: 02/079.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: Heidi Marie Petersen.

RD: 02/079.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Winterthur Seguros, S.A.

RD: 02/080.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: La Estrella.

RD: 02/081.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Winterthur Seguros S.A.

RD: 02/082.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Sergio Parra Manzanares.

RD: 02/083.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: James Frith.

RD: 03/001.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: David Santos Talavera.

RD: 03/004.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Mustafaf Khelifa.

RD: 03/006.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Dinari Rachid.

RD: 03/009.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Mapfre.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 4 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes, doña Josefa Barbero Soler o a sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen de los Dolores, núm. 34, Bda. Carranque (Expte. MA-3 Cta. 1477).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Virgen de los Dolores núm. 34, Bda. Carranque, Expediente MA-3 Cta. 1477, por lo que se pone de manifiesto a doña Josefa Barbero Soler o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora 47, Edif. Admtivo. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmburg Ruiz núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 5 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de VPO, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del RJAP y del PAC.

L.V.V.: 02/015.
Asunto: Rdo. Escrito.
Interesada: M.^a Pilar López García.